

JALOSTOTITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL

CONSTRUYENDO EL FUTURO
2021 - 2024

González Hermosillo 64

CP 47120 Jalostotitlán, Jalisco

T 431 746 4500

**COMISIÓN PLANEACION Y DESARROLLO URBANO DEL
MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN.
2021-2024**

CONSEJEROS DE LA COMISION.

PRESENTE:

Anteponiendo un cordial saludo, por medio del presente el Presidente de la Comisión, Presidente Municipal de Jalostotitlan **C. JOSE ALVAREZ CAMPOS**, me dirijo a Ustedes, con fundamento en el Reglamento de la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Jalostotitlan este Municipio:

CAPÍTULO V

De las Atribuciones del Secretario Técnico del Consejo.

Artículo 12. -Corresponde al Secretario Técnico del Consejo:

- I. Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias, por mandato del Presidente del Consejo.

Se convoca a la 13^o sesión ordinaria de comisión, con verificativo el próximo miércoles 06 de Abril del año 2022, en punto de las 8:00 am, en sala de Cabildo dentro de Palacio Municipal.

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia, declaración de quorum legal
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 3.- Asuntos de la Dirección de Catastro Municipal.

a) Autorizaciones de subdivisiones

4.- Asuntos de la Dirección de Obra Pública. (Jefatura de Planeación).

b) Autorización para el cambio de uso de suelo;

c) Autorización para llevar a cabo acciones de urbanismo y construcción de Fraccionamientos;

d) Determinar soluciones a problemas que tengan que ver con alineamientos, invasiones de propiedad, traslapes;

e) Generar proyectos que tengan que ver con las mejoras en la acción del urbanismo del Ayuntamiento de Jalostotitlan.

5.- Asuntos de la Dirección de Agua Potable.

De las nuevas urbanizaciones en relación a los constructores o desarrolladores en materia de servicio de agua potable.

6.- Asuntos Generales. (Si los hubiera).

7.- Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE:

JALOSTOTITLAN, JALISCO; A FECHA DE SU PRESENTACION.

José Alvarez C.

Presidente de la Comisión

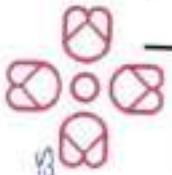
C. JOSE ALVAREZ CAMPOS

Presidente Municipal de Jalostotitlan

C.C.P. SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN



Handwritten signatures and text on the left margin, including "Gobierno Municipal" and "www.jalostotitlan.gob.mx".



13 Sesión de la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento Constitucional Jalostotitlan, Jalisco, 2021-2024

En Jalostotitlan, Jalisco siendo las 08 horas con 05 minutos del día 06 de Abril del año 2022 dos mil veintidós, por lo que estando reunidos en el salón de cabildo, los que integran la Comisión Técnica de Planeación y Desarrollo Urbano de Jalostotitlan, se procede a celebrar esta sesión ordinaria, y acto continuo el servidor público encargado de la Secretaria Técnica de este Ayuntamiento procederá a tomar lista de asistencia y en su caso hacer la correspondiente declaratoria de quorum legal:

Reglamento de la Comisión técnica de planeación y desarrollo urbano.
 CAPÍTULO II

De la Integración del Consejo.

Artículo 4. - El Consejo Técnico de Planeación y Desarrollo Urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de Jalostotitlan, se integrará de la siguiente forma:

I.	El Presidente Municipal o su representante, Presidente de la Comisión de Obras Públicas, que será el Presidente del Consejo. C. JOSE ALVAREZ CAMPOS	PRESENTE
II.	El Director de Obras Públicas del Municipio. ARQ. SOLEDAD ROMO CERVANTES	PRESENTE
III.	El Director del Catastro Municipal. LIC ALFREDO RAMIREZ LOPEZ	PRESENTE
IV.	El Regidor Presidente de la Comisión de Agua Potable C. ING. RAMIRO REYNOSO JIMENEZ.	PRESENTE
V.	El Síndico Municipal. LIC. LAURA HORTENSIA LOMELI SANCHEZ	PRESENTE
VI.	El Secretario General del Ayuntamiento. LCP RAUL SOTO RAMIREZ	PRESENTE
VII.	El Jefe del Agua Potable Municipal o del Organismo Operador que tenga función en el Municipio. ING RICARDO PEREZ GONZALEZ	PRESENTE

ORDEN DEL DIA

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quorum.-

Acuerdo.- Este punto del orden del día se encuentra debidamente desahogado, toda vez que al inicio de esta sesión se tomó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal con un total de 7 Consejeros

2.- Con fundamento en el Reglamento de la Comisión Técnico de Planeación y Desarrollo urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de Jalostotitlan

CAPÍTULO I

De la Naturaleza y Objetivos del Consejo Técnico de Planeación y Desarrollo urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de Jalostotitlan.

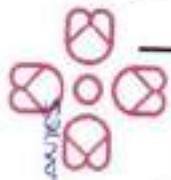
Artículo 3. - El Consejo Técnico de Planeación y Desarrollo Urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de Jalostotitlan, es un Órgano Colegiado de carácter permanente y está facultado para:

- I. Estudiar, revisar y formular peticiones que tengan que ver con la autorización de:
 - a) Autorizaciones de subdivisiones
 - b) Autorización para el cambio de uso de suelo;

Gobierno Municipal - www.jalostotitlan.gob.mx - @GobJalisco
 Soledad Romo Cervantes
 L. amun

Jose Alvarez C.





JALOSTOTITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL

CONSTRUYENDO EL FUTURO
2021 - 2026

González Hermosillo 64
C.P. 47120 Jalostotitlán, Jalisco
T 431 746 4500

- c) Autorización para llevar a cabo acciones de urbanismo y construcción de Fraccionamientos;
 - d) Determinar soluciones a problemas que tengan que ver con alineamientos, invasiones de propiedad, traslapes;
 - e) Generar proyectos que tengan que ver con las mejoras en la acción del urbanismo del Ayuntamiento de Jalostotitlán.
- II. En general, todo lo que tenga que ver con la regularización y acción urbanística del municipio y la aplicación del Reglamento de Obras Públicas, Construcción y de la Imagen Urbana.

3.- En uso de la voz el Director del Catastro Municipal expone los siguientes puntos:
Se presentaron las siguientes solicitudes:

Se presentaron las siguientes solicitudes:

NOMBRE	PREDIO
1.- CARLOS MARTINEZ SANCHEZ	LOMA DE LOS GABRIELES
2.- RUTILIO MORENO GUTIERREZ	PASO DE LA LAJA
3.- LUIS GERARDO CORNEJO GUTIERREZ	LA CAPELLANIA
4.- ADRIANA GUTIERREZ GUTIERREZ	LA CAPELLANIA
5.- JUAN FRANCISCO GUTIERREZ DE LOZA	LA SALVE
6.- JOSE ASUNCION GUTIERREZ GUTIERREZ	PORFIRIO DIAZ S/N
7.- EFREN GUILLEN GUTIERREZ	FRANCIA S/N

Acto seguido se analizó cada una concluyendo en lo siguiente:

UBICACIÓN	SUPERFICIE	CUENTA	OBSERVACIONES
1.- LOMA DE LOS GABRIELES	250.56 M.	R006910	NEGADA. No cuenta con derechos ni con superficie de acuerdo al Plan Parcial de Desarrollo Urbano.
2.- PASO DE LA LAJA	0-16-00.00 HAS.	R007311	ACEPTADA. Paga derechos.
3.1.- LA CAPELLANIA	0-16-00.00 HAS.	R008631	ACEPTADA. Paga derechos.
3.2.- LA CAPELLANIA	0-16-92.25 HAS.	R008631	ACEPTADA. Paga derechos.
3.3.- LA CAPELLANIA	0-16-92.60 HAS.	R008631	ACEPTADA. Paga derechos.
3.4.- LA CAPELLANIA	0-16-92.37 HAS.	R008631	ACEPTADA. Paga derechos.
4.1.- LA CAPELLANIA	0-13-26.21 HAS.	R008283	ACEPTADA. Paga derechos.
4.2.- LA CAPELLANIA	0-16-00.08 HAS.	R008283	ACEPTADA. Paga derechos.
4.3.- LA CAPELLANIA	0-16-00.00 HAS.	R008283	ACEPTADA. Paga derechos.
5.- LA SALVE S/N	50.35 M.	U004141	ACEPTADA. Paga derechos.
6.- PORFIRIO DIAZ S/N	133.90 M.	U011083	ACEPTADA. Paga derechos, para fusión a la U14853.
7.- FRANCIA S/N	138.80 M.	U015767	ACEPTADA. Paga derechos, para incorporación al Registro Público.

4.- En uso de la voz el Director de Agua Potable expone los siguientes puntos:

- a) Sin asuntos que tratar
- Acuerdo.- Ninguno.

5.- En uso de la voz el Director de Obras Publicas expone los siguientes puntos:

- a) En relación a la acción urbanística SABINO Y CEDAZOS O LINDA VISTA, se presenta el diagnostico situacional del estado que guarda en relación al trámite de regularización(SE ANEXA AL ACTA).

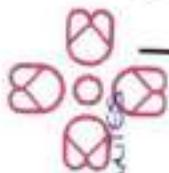
Acuerdo.- Informativo

6- Asuntos Generales



Gobierno Municipal - www.jalostotitlan.gob.mx - @GobJalisco

Jose Alvarez C



JALOSTOTITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL

CONSTRUYENDO EL FUTURO
2021 - 2024

González Hermosillo 64
CP 47120 Jalostotitlán, Jalisco
T 431 746 4500

a) Se presenta en relación a la NOMENCLATURA sobre las privadas que se encuentran en la calle TEPEYAC.

Se presenta la propuesta al respecto en el sentido de DENOMINACION como:

ANDADOR TEPEYAC
PRIVADA TEPEYAC.

Se instruye a la Dirección de Obras Públicas para que se instalen las respectivas placas para su identificación

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad

b) Se presenta audiencia ciudadana al respecto de la solicitud de subdivisiones el predio irregular que corre sobre la calle General Cristeros, cerca de la cortina de la presa.

Se presenta la petición ciudadana sobre los compradores de lotes en lo que se identifica como predio irregular y se solicita la subdivisiones para estar en condiciones de escrituración, señalando que no se cuenta con los servicios necesarios para el tramite de la misma, a lo que se expone que se tiene el compromiso de colaboración de pago de los mismos.

Se realizara el presupuesto por parte de la JEFATURA DE PLANEACION, para señalar el calculo de pago de obra para la instalación de servicios básicos, mismos que se presentaran en la próxima reunión inmediata de la sesión.

Acuerdo: Informativo

c) Se presenta en audiencia el C. JOSE REYNOSO JIMENEZ, con posición de negociación con el objetivo de DAR EN DONACION propiedad en favor del MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, sobre el BORDE DEL RIO JALOS, así como LIBERACION DE VIA PARA EL PROYECTO DE LIBRAMIENTO que conecta el camino que continua sobre la CALLE GENERAL CRISTEROS, bajo la condición de otorgar subdivisiones sobre dicho predio de su propiedad.

Se analiza por los consejeros y consejeras, y de determina que las condiciones técnicas de la posible negociación sean llevada por el SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO Mismo que presentara un informe de las condiciones del convenio de donación con condiciones, en la próxima reunión de la comisión.

Acuerdo: Informativo

d) Se da audiencia al C. ARTURO ROMO, en relación a la solicitud para la regularización de predio rustico en la delegación de SANTA ANA DE GUADALUPE, con el objetivo de dar cumplimiento al CONVENIO DE DONACION, que presenta al respecto de lograr el espacio de terreno para la construcción de una escuela, misma que ya se cuenta con ella, y es por ello que se pretende dar seguimiento a los compromisos anteriores.

Se expone que ya con anterioridad se AUTORIZO LA SUBDIVISION, bajo acta 8 en su punto a) de ASUNTOS GENERALES, bajo las condiciones de entregar la infraestructura del pozo, sin embargo se debe especificar las condiciones detalladamente a lo que se complementa el punto y se señala:

- 1.-Entrega de la CONCESION DEL POZO A FAVOR DEL MUNICIPIO
- 2.-DEPOSITO DE ABASTO DE AGUA POTABLE.
- 3.-RED DE AGUA SOBRE LOS LOTES.
- 4.-RED DE DESCARGAS
- 5.-RED DE ELECTRIFICACION Y LUMINARIAS
- 6.- POZO CON ADM SIN EQUIPAR.

Acuerdo: Informativo complementario

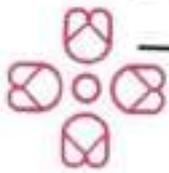
7.- Señores integrantes de la dicha Comisión, en virtud que ha sido agotado el orden del día, se declara concluida la presente sesión, a las 11 horas con 15 minutos del día de hoy, firmando los que en ella intervinieron, quisieron hacerlo y ante el Presidente



Romo Cristeros

Severo

Jose Alvarez C.



JALOSTOTITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL

CONSTRUYENDO EL FUTURO
2021 - 2024

González Hermosillo 64
CP 47120 Jalostotitlán, Jalisco
T 431 746 4500

Municipal que actúa en unión del servidor público encargado de la Secretaría Técnica que autoriza y da fe, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión Técnica de Planeación y Desarrollo Urbano.

José Alvarez C.

C. JOSE ALVAREZ CAMPOS
Presidente Municipal de Jalostotitlán

Secretario Técnico

Ramiro Reynoso Jimenez
C. ING. RAMIRO REYNOSO JIMENEZ.
Regidor Municipal titular de la Comisión de
Agua Potable

Laura Hortensia Lomeli Sanchez
LIC. LAURA HORTENSIA LOMELI
SANCHEZ
Síndica Municipal

Alfredo Ramirez Lopez
C. LIC ALFREDO RAMIREZ LOPEZ
Director de Catastro

Soledad Romo Cervantes
ARQ. SOLEDAD ROMO CERVANTES
Director de Obras Públicas

Ricardo Perez Gonzalez
C. ING RICARDO PEREZ GONZALEZ
Jefe de Agua Potable

Raul Soto Ramirez
C. LEP RAUL SOTO RAMIREZ
Secretario General del Municipio de
Jalostotitlán

